EL COLEGIO PROFESIONAL DE TEERAPIA OCUPACIONAL DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES COMIENZA A CONTROLAR MATRICULADOS EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS

Según el Comunicado de Prensa, dicho Colegio realizará auditorías en toda la provincia para frenar el ejercicio ilegal y la precarización laboral en Terapia Ocupacional, sin embargo también busca tener mayor recaudación, al haber muchos profesionales ejerciendo sin abonar la matrícula que fija dicho colegio.

El Comunicado

El Colegio Profesional de Terapia Ocupacional de la Provincia de Buenos Aires (CoTOBA) anunció que pondrá en marcha un plan integral de auditorías y controles en instituciones públicas y privadas, consultorios y policonsultorios de todo el territorio bonaerense con el objetivo de detectar y sancionar casos de ejercicio ilegal, intrusismo profesional, precarización laboral y ofertas engañosas que afectan tanto a la matrícula como a la comunidad.

En este sentido, una comitiva del CoTOBA encabezada por su presidenta Claudia Spidalieri, acompañada por los asesores legales de la entidad, mantuvieron un encuentro con autoridades de la Dirección Provincial de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud, con la finalidad de elaborar estrategias conjuntas de fiscalización, diseñando procedimientos para realizar auditorías coordinadas en todo el territorio provincial.

Denuncias preocupantes: “firmar y sellar informes” sin ejercer

El plan de auditorías viene ya venía siendo proyectado por el Colegio, pero recientemente cobro un fuerte impulsado por graves denuncias recibidas por matriculados y matriculadas que dieron cuenta de varias irregularidades entre las que se destacan las convocatorias laborales en las que se solicita a profesionales “firmar y sellar informes” para obras sociales de prácticas realizadas por estudiantes o personal no graduado; la falta de matriculación y habilitación de consultorios y policonsultorios, especialmente en localidades del interior bonaerense; y finalmente casos de ejercicio ilegal en empresas de servicios domiciliarios, donde se detecta la intervención de personas no habilitadas.

Estas irregularidades no solo vulneran los derechos laborales de las y los terapistas ocupacionales, sino que además ponen en riesgo la salud de la población, al recibir prestaciones sin los controles adecuados, explicaron desde el CoTOBA al anunciar el plan de auditorías.

Garantizar el ejercicio profesional es proteger la salud pública

Las autoridades del CoTOBA expresaron su profunda preocupación por el incremento de las denuncias y remarcaron que la función primordial del Colegio es proteger a la sociedad asegurando la idoneidad profesional.
“El ejercicio ilegal y las prácticas irresponsables no pueden quedar impunes. Cada vez que un servicio de Terapia Ocupacional es prestado por alguien sin la formación adecuada, se compromete la seguridad del paciente y se degrada la profesión”, advirtieron.

Por eso, con el apoyo de la Dirección Provincial de Fiscalización Sanitaria, el Colegio avanzará en la programación de inspecciones presenciales y auditorías documentales, que incluirán tanto instituciones de gran escala como consultorios particulares.

El propósito es detectar irregularidades, promover la matriculación y sancionar a quienes incumplan la normativa vigente, reforzando así la confianza de la comunidad en los servicios profesionales.

De esta manera el CoTOBA reafirma también su compromiso de defender la ética, la calidad y la seguridad en la Terapia Ocupacional, anticipando que estas acciones no serán aisladas, sino parte de una política sostenida en el tiempo.
“Cada auditoría será un paso más para ordenar la práctica profesional y erradicar el intrusismo. Proteger a nuestros matriculados es proteger a los pacientes y garantizar que cada prestación esté a cargo de un profesional habilitado”, concluyeron desde la institución.